

TABLA DE CONTENIDOS

SECCIÓN 13 Conclusiones y Recomendaciones	13-1
13.0 Conclusiones y Recomendaciones.....	13-1
13.1 Conclusiones	13-1
13.2 Recomendaciones	13-5

SECCIÓN 13

Conclusiones y Recomendaciones

13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

13.1 Conclusiones

- El Proyecto Minero Cerro Quema es ambientalmente y socialmente viable, siempre y cuando se apliquen las medidas de prevención, mitigación, monitoreo y compensación identificadas en el Plan de Manejo Ambiental en cada una de las etapas del mismo.
- El yacimiento minero Cerro Quema tiene un alto potencial minero, sin embargo solo se extraerá y procesará la parte superficial, del mismo, extrayendo únicamente los óxidos de oro de manera que el diseño y el método de explotación de la mina sean amigables con el ambiente.
- El circuito de procesos es cerrado, de manera que se optimice el uso de agua e insumos de producción, resultando en reutilización de las soluciones y minimizando las descargas.
- El área del proyecto, en la actualidad presenta ciertas perturbaciones que, si bien es cierto no son originadas directamente por el desarrollo del proyecto, si lo son por actividades antrópicas realizadas en la zona, específicamente debido a las actividades de ganadería extensiva y las prácticas tradicionales relacionadas a ella como es el caso de la rosa y quema y la deforestación.
- Actualmente en el área de influencia directa del Proyecto, no se genera ningún tipo de olor que pueda considerarse como molesto, debido a que el área se encuentra libre de fuentes emisoras que aporten contaminantes.
- Hidrológicamente, el área del Proyecto minero Cerro Quema posee un sistema de pequeñas subcuenca que drenan con tendencia Este-Oeste hacia la vertiente Norte limitada por el río Quema y hacia la vertiente Sur limitada por la quebrada Quema, ambos a afluentes del río Tonosí.
- De acuerdo con la descripción del ambiente biológico, se identificaron dentro de la huella del Proyecto cuatro tipos de vegetación diferenciados, que son: (1) bosques secundarios (en diferentes etapas de desarrollo o grado de perturbación), que abarcan el 54.08% de su superficie; (2) herbazales, que ocupan un 8.57% del área;

(3) cultivos de pino, ocupando un 1.99 %; y, (4) áreas de reciente uso agropecuario, que abarcan el 15.21% de la huella del Proyecto. Además, se registraron varios espacios sin vegetación, los cuales representan el tercer lugar en cobertura de la huella, con un 14.70 %, y en donde se realizan las tareas de exploración minera, mantenimiento y vigilancia.

- Dentro de las tierras de propiedad de Minera Cerro Quema, S.A. se aprecia el proceso de regeneración natural de las formaciones vegetales. Ello debido al detenimiento de las prácticas comunes de los pobladores del lugar, como lo son la tala, quema, pastoreo, caza, etc. Los parches de bosque secundario, son ahora refugio para la fauna silvestre del lugar, siendo la mayoría especies de mamíferos, aves, anfibios y reptiles representantes comunes en áreas de diferentes grados de intervención humana.
- Los impactos que generaría el Proyecto al remover la vegetación para la construcción de la mina; la recuperación del paisaje natural dentro de las tierras del Proyecto propiciada por una extendida historia de exploración minera; y, la predominancia histórica de la actividad agropecuaria en los terrenos colindantes.
- De acuerdo a las variables incluidas para el análisis del uso actual de los suelos en el AID del Proyecto se pudo establecer que las características de los mismos son limitantes al desarrollo de las actividades agropecuarias, ya que son suelos tropicales y frágiles. Para el desarrollo de actividades agropecuarias es requerido el uso de técnicas de manejo de suelos, que propicien la innovación y superen el actual modelo de explotación pecuaria basado en la tumba, tala y quema, así como la explotación pecuaria intensiva en vez de extensiva.
- A partir de las encuestas a los jefes de los hogares en la muestra consultada, se obtuvo un 35% de personas que manifestaron estar de acuerdo con comentarios favorables al proyecto, mientras que un 29% expresó tanto comentarios positivos como negativos. Un 25% se abstuvo de dar una opinión y un 10% estuvo totalmente en desacuerdo con el Proyecto.
- A través de la evaluación realizada a través de un cuestionario al finalizar los talleres informativos, se identificó que el 41% de los participantes consideró que el

Proyecto puede ser muy beneficioso, el 36% considera que es regularmente beneficioso y para el 22% el proyecto sería poco beneficioso. La consulta comunitaria realizada determinó que la población, en su mayoría, está a favor de la ejecución del Proyecto y no presentan objeciones al mismo ni señalan perjuicios significativos que pudieran ser generados, en términos socioeconómicos.

- De especial importancia es la expectativa que genera el Proyecto entre los pobladores del AID. Ello hace necesaria la incorporación de un componente de comunicación, información y capacitación hacia los pobladores y autoridades locales y regionales, que les permita conocer los ámbitos de responsabilidades y competencias para que cada involucrado esté en capacidad de aportar al desarrollo local.
- Respecto a la calidad visual del paisaje, el 96% del área de estudio presenta una calidad visual media, es decir, que son áreas que reúnen características excepcionales para algunos aspectos, y comunes para otros. El 4% restante presenta una calidad visual baja, es decir, sus características y rasgos son comunes en el área de estudio de paisaje. No existen unidades de paisaje con calidad visual alta y que reúnan características excepcionales para cada aspecto considerado en la evaluación.
- De los resultados se observa que en el área correspondiente a la huella del Proyecto predominan paisajes con fragilidad media alta; sin embargo, estos tendrían poca visibilidad hacia las localidades dentro del área de estudio de paisaje de acuerdo al análisis de visibilidad y cuenca visual realizada.
- Se considera que las personas que podrían visualizar pequeñas partes del Proyecto son los residentes de los poblados de La Llana, Río Quema, Boca de Quema, Loma Blanca y los usuarios de tierras agrícolas cercanas a estos centros poblados y aquellas personas que se desplacen por la carretera Llano de Piedra - Tonosí, dentro del área de estudio de la línea base de paisaje.
- En cuanto al total de impactos ambientales que pueda generar el Proyecto MCQSA, el 69% fue de carácter positivo; mientras que los negativos representaron un 31%. Los impactos se clasificaron según su significancia en donde el 29% (baja). El 59%

(moderada) y el 12% (alta). Cabe destacar que los impactos ambientales fueron identificados tomando en cuenta los tres componentes ambientales (físico, biológico y socioeconómico).

- El 69% fueron negativos y el 31% positivos. Para la etapa de construcción se identificaron 34 impactos, el 85% negativos y el 15% positivos, que además se calificaron como de significancia baja (29%), moderada (59%) y alta (12%). Para la etapa de operación se identificaron 33 impactos, el 82% negativos y el 18% positivos, que se distribuyeron como de significancia baja (30%), moderada (67%) y alta (3%). Para la etapa de cierre/post cierre se identificaron también 33 impactos, el 61% negativos y el 39% positivos, que fueron clasificados como de significancia baja (30%), moderada (58%) y alta (12%).
- Se identificaron en su mayoría impactos negativos de significancia baja y moderada (38% y 55% respectivamente). De otro lado, los impactos positivos fueron principalmente de significancia moderada y alta (79% y 17% respectivamente).
- La mayoría de los impactos negativos identificados en el EslA fueron valorados con
- significancia baja, y los impactos positivos serán de gran beneficio ambiental, social y económico.
- Para la mitigación de los impactos se establecieron 7 programas los mismo se describen en detalle en el Capítulo 10 de este EslA.
- El Proyecto generará un significativo número de puestos de trabajo e ingresos para los panameños, ya que ayudará a que las personas de escasos recursos cuenten con una economía más sostenible, a través de capacitación, oportunidades de empleo, sueldos y beneficios relacionados.
- El Proyecto generará una serie de impactos positivos que redundarán, en alguna medida, en beneficio de las comunidades vecinas al área del Proyecto, de la región y del país en general. Cabe mencionar que, el referido proyecto generará impactos positivos de tipo ambiental, social y económico: creación de empleos, estímulo a la economía regional y nacional y mejoras en los ingresos fiscales.

13.2 Recomendaciones

- El Proyecto Cerro Quema debe cumplir todas las acciones que se establezcan en la resolución de aprobación del estudio.
- El Proyecto Cerro Quema debe implementar el Plan de Manejo Ambiental y cada uno de sus programas:
 - Programa de control de la calidad del aire, olores y de ruido
 - Programa de protección de suelo
 - Programa de control de la calidad del agua
 - Programa de control de residuos
 - Programa de control de materiales peligrosos;
 - Programa de mitigación para el ambiente biológico
 - Programa de socioeconómico e histórico cultural.

y planes incluyendo el Plan de Monitoreo y Seguimiento durante la construcción, operación y Cierre /Post cierre del Proyecto, para asegurar que todos los impactos identificados sean mitigados y que se ejecuten las acciones contempladas en el Plan de Manejo Ambiental. Es muy importante incluir dentro las responsabilidades de los contratos del personal que laborará en cada etapa las obligaciones ambientales establecidas por el proyecto dentro del estudio de impacto ambiental.

- Crear mecanismo de seguimiento y/o sanciones que implementará la MCQSA para garantizar el cumplimiento de los mismos por parte de los diversos Contratistas.
- Antes del inicio de la construcción MCQSA realizara reuniones con los contratistas que aseguren que cada actividad se desarrolle acorde con la gestión ambiental de MCQSA.
- MCQSA para garantizar el cumplimiento ambiental contara con un departamento de medio ambiente con el personal necesario que de seguimiento en campo y genere los informes correspondientes (seguimientos ambientales) que se entregan a la Autoridad Nacional del ambiente. Los reportes deben incluir información a los interesados y público en general sobre los avances del Proyecto y su desempeño social y ambiental durante cada etapa del proyecto.

- Se recomienda que el MCQSA, cumpla con lo establecido en el diseño de la obra, desarrollando las actividades de tal manera que resulten amigables con el ambiente.
- Asimismo, MCQSA deberá implementar las medidas de prevención y mitigación propuestas en el PMA de este EsIA (Plan de Mitigación y Plan de Monitoreo y Seguimiento), para de esta manera evitar y/o atenuar la significancia de los probables impactos negativos que podrían ser generados por el Proyecto